



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00017828 - Prórroga cargo concursado Prof. Mondino

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Gabriela del Valle MONDINO (Leg. 40.710) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –Asignatura Común-, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 31 de mayo de 2020 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Mondino -RHCS 528/16- y se prorrogó por RD 582/2020 y RD 1381/2020 desde el 1 de junio de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021.

Que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación.

Y las reglamentaciones vigentes

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Gabriela del Valle MONDINO (Leg 40.710) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN – Asignatura Común- desde el 1 de junio de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora Mondino deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

